Matanza (Santander), 15 de abril de 2026

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. MAT-MC-008-2026

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO DE MATANZA, SANTANDER", cuyo presupuesto oficial es de: **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETENTA PESOS M/CTE ($48.281.070) M/CTE**

En el municipio de Matanza se procederá a realizar la revisión de las propuestas presentadas dentro del citado proceso de Mínima Cuantía, con toda atención, para el efecto, rinde el correspondiente informe de evaluación sobre las siguientes propuestas:

La relación de proponentes recibidos para esa convocatoria fue la siguiente:

PROPUESTAS RECIBIDAS: 03

No. Orden	PROPONENTE	No. ARCHIVOS	FECHA Y HORA DE LLEGADA	No. DE SERIEDAD DE LA PÓLIZA Y FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA OFERTA
1	Proponente: FUNDACIÓN PROSPERAR ONG Representante legal: JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ C.C. 1.193.567.068 Dirección Carrera 33 No 196-103 Casa 20 E Barrio Paraguitas I Teléfono: 3153126006 Email: funda.prosperarong@gmail.com	23	10/04/2026 09:42 a.m.	465-47-994000016370 Aseguradora Solidaria de Colombia	$46.586.052
OFERTA RECIBIDA EN SECOP 2					

No. Orden	PROPONENTE	No. ARCHIVOS	FECHA Y HORA DE LLEGADA	No. DE SERIEDAD DE LA PÓLIZA Y FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA OFERTA
2	Proponente: FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS Representante legal: JUAN CARLOS CELIS LEGUIZAMO C.C. Dirección Carrera 45 No 57-27 Teléfono: 3174236571 Email: fundacioncaminosabiertosjk@gmail.com	25	10/04/2026 10:39 a.m.	17230985 Sura	$47.843.572.000
OFERTA RECIBIDA EN SECOP 2					

No. Orden	PROPONENTE	No. ARCHIVOS	FECHA Y HORA DE LLEGADA	No. DE SERIEDAD DE LA PÓLIZA Y FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA OFERTA
		23	10/04/2026		

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

3	Proponente: FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ Representante legal: MARIA EUGENIA RODRIGUEZ CHAPARRO C.C. 28.155.867 Dirección Calle 31 No 24-14 Teléfono: 3168004244 Email: dariorojasfinanciero@gmail.com	10:58 a.m.	465-47-994000016429 Aseguradora Solidaria de Colombia	$39.054.572
OFERTA RECIBIDA EN SECOP 2				

El Presupuesto oficial del proceso es de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETENTA PESOS M/CTE ($48.281.070) M/CTE**, por lo tanto, y teniendo en cuenta lo establecido en la invitación se procede a evaluar la propuesta de menor precio, la cual corresponde a la propuesta presentada por FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ identificada con NIT. 804.015.309-2, en caso de no cumplir con el restante de ofertas de manera sucesiva hasta que alguna cumpla con la totalidad de requisitos.

La entidad rinde el correspondiente informe de evaluación desarrollada de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, y la Invitación Publica.

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

- **CAPACIDAD JURÍDICA**

1. **REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROPUESTAS PRESENTADAS, PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.**

1.1. PROPUESTA FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ

REQUISITOS LEGALES	FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente (persona natural), el representante legal (persona jurídica), persona designada para representarlo (consorcio o unión temporal), o apoderado, según el caso, dentro del plazo y en el sitio fijado. En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta y el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para formalizar la aceptación de la oferta.	**CUMPLE**	Anexa Carta de presentación suscrita por MARIA EUGENIA RODRIGUEZ CHAPARRO representante legal de la FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ
Certificación de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado. Para el caso de personas jurídicas ,representante legal , deberá presentar una declaración en la cual conste que ni él ,ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros establecidos en el presente numeral, suscrita en original.	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por MARIA EUGENIA RODRIGUEZ CHAPARRO representante legal de la FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

Documento de constitución del consorcio o unión temporal: El proponente con la oferta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda a uno u otro, y que contenga como mínimo lo siguiente: a) identificación de cada uno de sus integrantes. b) Designación del representante, sus facultades y limitaciones. c)El objeto del Consorcio o unión temporal. d)Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. e) Duración de la forma escogida, la cual no podrá ser inferior al lapso comprendido entre la fecha de entrega de la propuesta y un (1) año después de finalizado el contrato objeto del presente proceso de selección. f) La indicación que ninguno de los integrantes podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal, ni a los demás participante, ni a terceros, sin autorización previa del Municipio. En el evento que el Consorcio o Unión temporal actúe por intermedio de apoderado, a la propuesta deberá acompañarse el poder debidamente autenticado, conferido a quien vaya a representar al consorcio o unión temporal con facultades amplias y suficientes para obligar al mismo. Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el consorcio o unión temporal.	**N/A**	———
Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social debe permitir la ejecución de la presente selección de mínima cuantía. En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el correspondiente acuerdo de conformación.	**CUMPLE**	Presenta certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga expedido 10/04/2026, a nombre de la **FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ** Fecha de renovación: 08 de abril de 2026
Certificado original de matrícula mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio no mayor a 30 días de expedido, contados a partir del cierre o entrega de propuestas.	**CUMPLE**	Presenta certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga expedido 10/04/2026, a nombre de la **FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ** Fecha de renovación: 08 de abril de 2026
Autorización para presentar oferta y contratar; cuando se desprenda del certificado de existencia y representación legal, que el representante legal del proponente ya sea como persona jurídica o como proponente plural, requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir contratos, deberá anexar el documento por medio del cual se otorgue esa autorización Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.	**N.A**	
Verificación de encontrarse al día en el pago de multas de la ley 1801 de 2016: para tales efectos se considerará en mora quien no haya pagado dentro de	**CUMPLE**	Presenta certificado de medidas correctivas con fecha 10 de abril de 2026 a nombre de **MARIA EUGENIA**

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

los seis (6) meses siguientes a su imposición, para lo cual la entidad verificará en la página web de la Policía Nacional.		**RODRIGUEZ CHAPARRO**
Registro Único Tributario –RUT. (vigente)El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuesto al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del Registro Único Tributario -RUT. Las personas jurídicas y/0 naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditaran este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicio gravados con dicho impuesto.	**CUMPLE**	Anexa documento denominado RUT a nombre de **FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ**
Certificado de pagos al sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales. Para persona jurídica ;acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, según el caso; con fundamento en lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003. El incumplimiento de esta obligación será causal de multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes. Para persona natural; deberá estar al día en el pago de los aportes a la seguridad social al momento de la presentación de la oferta, acreditando el pago con la presentación de las planillas respectivas, y la certificación firmada por el representante legal-persona natural	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por la revisora fiscal
Fotocopia cédula representante legal o persona natural, o apoderado	**CUMPLE**	Presenta cédula de ciudadanía de: **MARIA EUGENIA RODRIGUEZ CHAPARRO**
Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes disciplinarios.	**CUMPLE**	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 10 de abril de 2026 a nombre de **MARIA EUGENIA RODRIGUEZ CHAPARRO y FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ** la cual no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la contraloría general de la República dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes fiscales. Para el efecto la entidad verificará si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal se	**CUMPLE**	Presenta certificados de responsabilidad fiscal de fecha 10 de abril de 2026 a nombre de **MARIA EUGENIA RODRIGUEZ CHAPARRO y FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ**, la cual no se encuentra reportado como responsable fiscal.

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

<table>
<tr><td>encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Certificado de Antecedentes Judiciales. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Policía Nacional dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas</td><td>CUMPLE</td><td>Presenta consulta en línea para antecedentes penales y requerimientos judiciales de fecha 10 de abril de 2026 a nombre de MARIA EUGENIA RODRIGUEZ CHAPARRO, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES</td></tr>
<tr><td>DELITOS SEXUALES</td><td>CUMPLE</td><td>Presenta consulta en línea de fecha 10 de abril de 2026 a nombre de MARIA EUGENIA RODRIGUEZ CHAPARRO</td></tr>
<tr><td>REDAM</td><td>CUMPLE</td><td>Presenta consulta en línea de fecha 10 de abril de 2026 a nombre de MARIA EUGENIA RODRIGUEZ CHAPARRO</td></tr>
<tr><td>Compromiso anticorrupción: debidamente suscrito en original.</td><td>CUMPLE</td><td>Anexa documento suscrito por MARIA EUGENIA RODRIGUEZ CHAPARRO representante legal de la FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ</td></tr>
<tr><td>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</td><td>CUMPLE</td><td>465-47-994000016429

Aseguradora Solidaria de Colombia</td></tr>
<tr><td>GENERAL:

El proponente deberá presentar cinco (5) contratos cuyo objeto o su alcance sea logística para eventos artísticos, culturales y/o conciertos con su respectiva copia de contrato y acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificaciones de la ejecución, celebrados en cualquier tiempo estos podrán ser con entidades públicas o privadas. El valor de cada uno de los contratos debe ser igual o mayor al presupuesto oficial de la presente invitación</td><td>NO CUMPLE</td><td>No aporta documentos relacionados con experiencia</td></tr>
<tr><td>PERSONAL MINIMO REQUERIDO

<table>
<tr><th>CANTIDAD</th><th>CARGO</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA</th><th>EXPERIENCIA GENERAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>COORDINADOR GENERAL</td><td>Profesional con formación académico en admon de empresas o afines y /o ingeniero industrial</td><td>Experiencia General tres (5) años, contados a partir de la fecha de expedición del título

Experiencia Específica: El profesional deberá acreditar mediante certificación experiencia específica mínima de un (1) contrato como coordinador de eventos

Para el efecto se deberá aportar certificaciones expedidas por la entidad contratante pública o privada</td></tr>
<tr><td>2</td><td>TECNICO EN PIROTECNIA</td><td>Técnico en Pirotecnia, con certificado de manipulación de juegos artificiales emitido por bomberos</td><td>Técnico en Pirotecnia, con certificado de manipulación de juegos artificiales emitido por bomberos</td></tr>
<tr><td>3</td><td>PERSONAL APOYO LOGISTICO</td><td>Bachiller con experiencia especifica en apoyo logístico en contratos o convenios con objetos o actividades similares</td><td>acredite 1 contrato con experiencia especifica en apoyo logistico en contratos o convenios con objetos o actividades similares</td></tr>
</table>

Para lo anterior, deberá aportar los documentos exigidos como formación académica, experiencia general y los antecedentes de Procuraduría, Contraloría, REDAM, Delitos Sexuales, Antecedentes Judiciales y RNMC de cada uno.</td><td>NO CUMPLE</td><td>COORDINADOR GENERAL: Xiomara Alejandra Guerava Dominguez, anexa los antecedentes sin embargo no aporta la tarjeta profesional ni experiencia general ni especifica

Tampoco se aportan documentos del técnico en pirotecnia ni del personal de apoyo logístico.</td></tr>
</table>

PRIMERA CONCLUSIÓN

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO
FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Se procede a evaluar la oferta económica presentada por el Proponente FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ

OFERTA ECONÓMICA	FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ	OBSERVACIONES
El oferente debe formular su oferta económica debidamente firmada, por el representante legal si es persona jurídica o por el oferente, dentro de la oportunidad y en los términos y lugares señalados en la invitación.	**CUMPLE**	En cuanto a la verificación de especificaciones técnicas se pudo apreciar que el proponente CUMPLE con las especificaciones, cantidades y unidades de medida establecidas por el Municipio de Matanza en la invitación pública de la referencia.

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO	OFERTA ECONÓMICA
FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

1.2. PROPUESTA FUNDACIÓN PROSPERAR ONG

REQUISITOS LEGALES	FUNDACIÓN PROSPERAR ONG	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente (persona natural), el representante legal (persona jurídica), persona designada para representarlo (consorcio o unión temporal), o apoderado, según el caso, dentro del plazo y en el sitio fijado. En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta y el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para formalizar la aceptación de la oferta.	**CUMPLE**	Anexa Carta de presentación suscrita por JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ representante legal de la FUNDACIÓN PROSPERAR ONG

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

Certificación de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado. Para el caso de personas jurídicas ,representante legal , deberá presentar una declaración en la cual conste que ni él ,ni la persona juridica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros establecidos en el presente numeral, suscrita en original.	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ representante legal de la FUNDACIÓN PROSPERAR ONG
Documento de constitución del consorcio o unión temporal: El proponente con la oferta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda a uno u otro, y que contenga como mínimo lo siguiente: a) identificación de cada uno de sus integrantes. b) Designación del representante, sus facultades y limitaciones. c)El objeto del Consorcio o unión temporal. d)Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. e) Duración de la forma escogida, la cual no podrá ser inferior al lapso comprendido entre la fecha de entrega de la propuesta y un (1) año después de finalizado el contrato objeto del presente proceso de selección. f) La indicación que ninguno de los integrantes podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal, ni a los demás participante, ni a terceros, sin autorización previa del Municipio. En el evento que el Consorcio o Unión temporal actúe por intermedio de apoderado, a la propuesta deberá acompañarse el poder debidamente autenticado, conferido a quien vaya a representar al consorcio o unión temporal con facultades amplias y suficientes para obligar al mismo. Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el consorcio o unión temporal.	**N/A**	———
Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social debe permitir la ejecución de la presente selección de mínima cuantía. En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el correspondiente acuerdo de conformación.	**CUMPLE**	Presenta certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga expedido 08/04/2026, a nombre de la **FUNDACIÓN PROSPERAR ONG** Fecha de renovación: 09 de marzo de 2026
Certificado original de matrícula mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio no mayor a 30 días de expedido, contados a partir del cierre o entrega de propuestas.	**CUMPLE**	Presenta certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga expedido 08/04/2026, a nombre de la **FUNDACIÓN PROSPERAR ONG** Fecha de renovación: 09 de marzo de 2026
Autorización para presentar oferta y contratar; cuando se desprenda del certificado de existencia y representación legal, que el representante legal del	**N.A**	

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

proponente ya sea como persona jurídica o como proponente plural, requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir contratos, deberá anexar el documento por medio del cual se otorgue esa autorización Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.		
Verificación de encontrarse al día en el pago de multas de la ley 1801 de 2016: para tales efectos se considerará en mora quien no haya pagado dentro de los seis (6) meses siguientes a su imposición, para lo cual la entidad verificará en la página web de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	Presenta certificado de medidas correctivas con fecha 08 de abril de 2026 a nombre de **JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ**
Registro Único Tributario –RUT. (vigente)El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuesto al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del Registro Único Tributario -RUT. Las personas jurídicas y/0 naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditaran este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicio gravados con dicho impuesto.	**CUMPLE**	Anexa documento denominado RUT a nombre de **FUNDACIÓN PROSPERAR ONG**
Certificado de pagos al sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales. Para persona jurídica ;acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, según el caso; con fundamento en lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003. El incumplimiento de esta obligación será causal de multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes. Para persona natural; deberá estar al día en el pago de los aportes a la seguridad social al momento de la presentación de la oferta, acreditando el pago con la presentación de las planillas respectivas, y la certificación firmada por el representante legal-persona natural	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por la revisora fiscal
Fotocopia cédula representante legal o persona natural, o apoderado	**CUMPLE**	Presenta cédula de ciudadanía de: **JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ**
Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida	**CUMPLE**	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 08 de abril de 2026 a nombre de **JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ y FUNDACIÓN PROSPERAR ONG** la cual no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes disciplinarios.		
Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la contraloría general de la República dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes fiscales. Para el efecto la entidad verificará si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	**CUMPLE**	Presenta certificados de responsabilidad fiscal de fecha 08 de abril de 2026 a nombre de **JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ** y **FUNDACIÓN PROSPERAR ONG**, la cual no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de Antecedentes Judiciales. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Policía Nacional dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea para antecedentes penales y requerimientos judiciales de fecha 08 de abril de 2026 a nombre de **JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ**, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
DELITOS SEXUALES	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de fecha 08 de abril de 2026 a nombre de **JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ**
REDAM	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de fecha 08 de abril de 2026a nombre de **JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ**
Compromiso anticorrupción: debidamente suscrito en original.	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ representante legal de la FUNDACIÓN PROSPERAR ONG
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	465-47-994000016370 Aseguradora Solidaria de Colombia
GENERAL: El proponente deberá presentar cinco (5) contratos cuyo objeto o su alcance sea prestación de servicios logísticos con su respectiva copia de contrato y acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificaciones de la ejecución, celebrados en cualquier tiempo estos podrán ser con entidades públicas o privadas. El valor de dos de los contratos aportados debe ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación	**CUMPLE**	Presenta relación de experiencia general de contrato: Convenio No 04 suscrito con PROYECTO SOTONORTE Objeto: PROPORCIONAR SERVICIO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ESPACIOS DE DIÁLOGO CONSTRUCTIVO ENTRE LÍDERES DEL SECTOR URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA DE SOTO NORTE Y ENTES TERRITORIALES DE SANTANDER, ENTORNO A TEMÁTICAS DE INTERÉS PARA LA REGIÓN COMO SON: INFRAESTRUCTURA VIAL, SEGURIDAD (ORDEN PÚBLICO), TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y MINERÍA Valor:$134.200.000

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

		Contrato No 184-2025 suscrito con MUNICIPIO DE SURATA Objeto: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGISTICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN, PROMOCION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS SECTORES CULTURA, DEPORTE Y RECREACION Y AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL CORREGIMIENTO DE TURBAY EN EL MUNICIPIO DE SURATÁ Valor:$53.923.776 Convenio de Asociación No CA-ESAL-001-2025 suscrito con MUNICIPIO DE MATANZA Objeto: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES DEL MUNICIPIO DE MATANZA Valor:$263.293.334 Contrato No 009-2925 suscrito con MUNICIPIO DE MATANZA Objeto: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE MATANZA - SANTANDER Valor:$52.122.040 Convenio de Interés Publico No 037 del 2025 suscrito con MUNICIPIO DE SURATA Objeto: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

<table>
<tr><td></td><td></td><td>PROGRAMAS DE LOS SECTORES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CULTURA Y DEPORTE Y RECREACION, DENTRO DEL MARCO DE LA FERIA SAN SEBASTIAN DEL MUNICIPIO DE SURATA - SANTANDER

Valor:$347.142.856</td></tr>
<tr><td>PERSONAL MINIMO REQUERIDO

<table>
<tr><th>CANTIDAD</th><th>CARGO</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA</th><th>EXPERIENCIA GENERAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>COORDINADOR GENERAL</td><td>Profesional con formación académica en admon de empresas o afines y /o ingeniero industrial</td><td>Experiencia General tres (5) años, contados a partir de la fecha de expedición del título

Experiencia Específica El profesional deberá acreditar mediante certificación experiencia especifica mínimo de un (1) contrato como coordinador de eventos

Para el efecto se deberá aportar certificaciones expedidas por la entidad contratante publica o privada</td></tr>
<tr><td>2</td><td>TECNICO EN PIROTECNIA</td><td>Técnico en Pirotecnia, con certificado de manipulación de juegos artificiales emitido por bomberos</td><td>Técnico en Pirotecnia, con certificado de manipulación de juegos artificiales emitido por bomberos</td></tr>
<tr><td>3</td><td>PERSONAL APOYO LOGISTICO</td><td>Bachiller con experiencia especifica en apoyo logistico en contratos o convenios con objetos o actividades similares</td><td>acredite 1 contrato con experiencia especifica en apoyo logistico en contratos o convenios con objetos o actividades similares</td></tr>
</table>

Para lo anterior, deberá aportar los documentos exigidos como formación académica, experiencia general y los antecedentes de Procuraduría, Contraloría, REDAM, Delitos Sexuales, Antecedentes Judiciales y RNMC de cada uno.</td><td>CUMPLE

(Subsano)</td><td>Coordinador General: Juan Pablo Ruiz Gonzalez, ingeniero, magister en Administración. Acredita un contrato como coordinador logistico con el Municipio de Surata. Aporta antecedentes

Técnico en pirotecnia: Ramon Buitrago Mayorga, quien aprobó el curso de Certificado en uso seguro y manipulación de pirotecnia recreativa y profesional en tiendas, talleres y espectáculos

Personal Apoyo Logístico: Adriana Lucia Sanchez Uribe. Bachiller. Aporta experiencia especifica contrato ejecutado con Corporación Investigativa y Educativa Crear Ciudad como directora administrativa y logística. Aporta antecedentes</td></tr>
</table>

PRIMERA CONCLUSIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO
FUNDACIÓN PROSPERAR ONG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Se procede a evaluar la oferta económica presentada por el Proponente FUNDACIÓN PROSPERAR ONG

OFERTA ECONÓMICA	FUNDACIÓN PROSPERAR ONG	OBSERVACIONES
El oferente debe formular su oferta económica debidamente firmada, por el representante legal si es persona jurídica o por el oferente, dentro de la oportunidad y en los términos y lugares señalados en la invitación.	**CUMPLE**	En cuanto a la verificación de especificaciones técnicas se pudo apreciar que el proponente CUMPLE con las especificaciones, cantidades y unidades de medida establecidas por el Municipio de Matanza en la invitación pública de la referencia.

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO	OFERTA ECONÓMICA

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

FUNDACIÓN PROSPERAR ONG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1.3. FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS

REQUISITOS LEGALES	FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente (persona natural), el representante legal (persona jurídica), persona designada para representarlo (consorcio o unión temporal), o apoderado, según el caso, dentro del plazo y en el sitio fijado. En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta y el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para formalizar la aceptación de la oferta.	**CUMPLE**	Anexa Carta de presentación suscrita por JUAN CARLOS CELIS LEGUIZAMO representante legal de la FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS
Certificación de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado. Para el caso de personas jurídicas ,representante legal , deberá presentar una declaración en la cual conste que ni él ,ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros establecidos en el presente numeral, suscrita en original.	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por JUAN CARLOS CELIS LEGUIZAMO representante legal de la FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS
Documento de constitución del consorcio o unión temporal: El proponente con la oferta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda a uno u otro, y que contenga como mínimo lo siguiente: a) identificación de cada uno de sus integrantes. b) Designación del representante, sus facultades y limitaciones. c)El objeto del Consorcio o unión temporal. d)Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. e) Duración de la forma escogida, la cual no podrá ser inferior al lapso comprendido entre la fecha de entrega de la propuesta y un (1) año después de finalizado el contrato objeto del presente proceso de selección. f) La indicación que ninguno de los integrantes podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal, ni a los demás participante, ni a terceros, sin autorización previa del Municipio. En el evento que el Consorcio o Unión temporal actúe por intermedio de apoderado, a la propuesta deberá acompañarse el poder debidamente autenticado, conferido a quien vaya a representar al consorcio o unión temporal con facultades amplias y	**N/A**	———

suficientes para obligar al mismo. Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el consorcio o unión temporal.		
Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social debe permitir la ejecución de la presente selección de mínima cuantía. En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el correspondiente acuerdo de conformación.	**NO CUMPLE**	Presenta certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga expedido 24/03/2026, a nombre de la **FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS** Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025 El certificado presentado por el interesado consta que la ultima fecha de renovación corresponde al 31 de marzo del 2025, aun cuando para el momento del cierre del proceso, ya ha fenecido la obligación de renovar el 2026.
Certificado original de matrícula mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio no mayor a 30 días de expedido, contados a partir del cierre o entrega de propuestas.	**NO CUMPLE**	Presenta certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga expedido 24/03/2026, a nombre de la **FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS** Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025 El certificado presentado por el interesado consta que la ultima fecha de renovación corresponde al 31 de marzo del 2025, aun cuando para el momento del cierre del proceso, ya ha fenecido la obligación de renovar el 2026.
Autorización para presentar oferta y contratar; cuando se desprenda del certificado de existencia y representación legal, que el representante legal del proponente ya sea como persona jurídica o como proponente plural, requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir contratos, deberá anexar el documento por medio del cual se otorgue esa autorización Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.	**N.A**	
Verificación de encontrarse al día en el pago de multas de la ley 1801 de 2016: para tales efectos se considerará en mora quien no haya pagado dentro de los seis (6) meses siguientes a su imposición, para lo cual la entidad verificará en la página web de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	Presenta certificado de medidas correctivas con fecha 24 de marzo de 2026 a nombre de **JUAN CARLOS CELIS LEGUIZAMO**

Registro Único Tributario –RUT. (vigente)El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuesto al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del Registro Único Tributario -RUT. Las personas jurídicas y/0 naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditaran este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicio gravados con dicho impuesto.	**CUMPLE**	Anexa documento denominado RUT a nombre de **FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS**
Certificado de pagos al sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales. Para persona jurídica ;acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, según el caso; con fundamento en lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003. El incumplimiento de esta obligación será causal de multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes. Para persona natural; deberá estar al día en el pago de los aportes a la seguridad social al momento de la presentación de la oferta, acreditando el pago con la presentación de las planillas respectivas, y la certificación firmada por el representante legal-persona natural	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por la revisora fiscal
Fotocopia cédula representante legal o persona natural, o apoderado	**CUMPLE**	Presenta cédula de ciudadanía de: **JUAN CARLOS CELIS LEGUIZAMO**
Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes disciplinarios.	**CUMPLE**	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 24 de marzo de 2026 a nombre de **JUAN CARLOS CELIS LEGUIZAMO y FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS** la cual no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la contraloría general de la República dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes fiscales. Para el efecto la entidad verificará si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	**CUMPLE**	Presenta certificados de responsabilidad fiscal de fecha 24 de marzo de 2026 a nombre de **JUAN CARLOS CELIS LEGUIZAMO y FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS**, la cual no se encuentra reportado como responsable fiscal.

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

Certificado de Antecedentes Judiciales. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Policía Nacional dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea para antecedentes penales y requerimientos judiciales de fecha 10 de abril de 2026 a nombre de **JUAN CARLOS CELIS LEGUIZAMO**, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
DELITOS SEXUALES	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de fecha 24 de marzo de 2026 a nombre de **JUAN CARLOS CELIS LEGUIZAMO**
REDAM	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de fecha 13 de marzo de 2026 a nombre de **JUAN CARLOS CELIS LEGUIZAMO**
Compromiso anticorrupción: debidamente suscrito en original.	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por JUAN CARLOS CELIS LEGUIZAMO representante legal de la FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	17230985 SURA
GENERAL: El proponente deberá presentar cinco (5) contratos cuyo objeto o su alcance sea prestación de servicios logísticos con su respectiva copia de contrato y acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificaciones de la ejecución, celebrados en cualquier tiempo estos podrán ser con entidades públicas o privadas. El valor de dos de los contratos aportados debe ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación	**CUMPLE**	Presenta relación de experiencia general de contrato: Convenio de Asociación No CA 013 de 2024 suscrito con MUNICIPIO DEL PLAYON Objeto: CONVENIO DE ASOCIACION AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES QUE PRESERVEN Y PROMUEVAN LAS EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES, FLOCLORICAS Y DEPORTIVAS DE LA POBLACION PLAYONERA, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE EL PLAYON, SANTANDER Valor:$330.446.600 Contrato No 107-2025 suscrito con MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Objeto: LOGISTICA DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECCRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Valor:$1.242.000.000 Convenio de Asociación No CA 006-2024 suscrito con MUNICIPIO DEL PLAYON Objeto: CONVENIO DE ASOCIACION PARA AUNAR ESFUERZOS

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ENMARCADAS AL RESCATE CULTURAL DE LA POBLACION PLAYONERA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON SANTANDER

Valor:$771.366.716

Contrato No CD 004-2023 suscrito con PROFLORIDABLANCA

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL DE LA EMPRESAINDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL PROFLORIDABLANCA

Valor:$310.000.000

Convenio de Asociación No CO1.PCCNTR.1894493 suscrito con GOBERNACIÓN DE SANTANDER

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA FUNDACION CAMINOS ABIERTOS PARA FINANCIAR EL PROYECTO DENOMINADO "GENERACION DEL EVENTO "SIEMPRE POR NUESTRA NIÑEZ" PARA LA APROPIACION DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE SANTANDER

Valor:$899.247.600</td>
</tr>
<tr>
<td>PERSONAL MINIMO REQUERIDO

<table>
<tr><th>CANTIDAD</th><th>CARGO</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA</th><th>EXPERIENCIA GENERAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>COORDINADOR GENERAL</td><td>Profesional con formación académica en admon de empresas o afines y /o ingeniero industrial</td><td>Expenencia General tres (5) años, contados a partir de la fecha de expedición del título

Expenencia Especifica El profesional deberá acreditar mediante certificación, expenencia especifica mínima de un (1) contrato como coordinador de eventos

Para el efecto se deberá aportar certificaciones expedidas por la entidad contratante pública o privada</td></tr>
<tr><td>2</td><td>TECNICO EN PIROTECNIA</td><td>Técnico en Pirotecnia, con certificado de manipulación de juegos artificiales emitido por bomberos</td><td>Técnico en Pirotecnia, con certificado de manipulación de juegos artificiales emitido por bomberos</td></tr>
<tr><td>3</td><td>PERSONAL APOYO LOGISTICO</td><td>Bachiller con experiencia especifica en apoyo logistico en contratos o convenios con objetos o actividades similares</td><td>acredite 1 contrato con experiencia especifica en apoyo logistico en contratos o convenios con objetos o actividades similares</td></tr>
</table>
</td>
<td>NO CUMPLE</td>
<td>No aporta documentos del personal mínimo requerido</td>
</tr>
</table>

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

Para lo anterior, deberá aportar los documentos exigidos como formación académica, experiencia general y los antecedentes de Procuraduría, Contraloría, REDAM, Delitos Sexuales, Antecedentes Judiciales y RNMC de cada uno.		

PRIMERA CONCLUSIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO
FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Se procede a evaluar la oferta económica presentada por el Proponente FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS

OFERTA ECONÓMICA	FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS	OBSERVACIONES
El oferente debe formular su oferta económica debidamente firmada, por el representante legal si es persona jurídica o por el oferente, dentro de la oportunidad y en los términos y lugares señalados en la invitación.	**CUMPLE**	En cuanto a la verificación de especificaciones técnicas se pudo apreciar que el proponente CUMPLE con las especificaciones, cantidades y unidades de medida establecidas por el Municipio de Matanza en la invitación pública de la referencia.

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO	OFERTA ECONÓMICA
FUNDACIÓN CAMINOS ABIERTOS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

El proponente FUNDACIÓN PROSPERAR ONG, acredito en debida forma la totalidad de los requisitos y documentos habilitantes solicitados, por consiguiente los evaluadores determinan que CUMPLEN con lo exigido en la invitación de mínima cuantía MAT-MC-008-2026 y en consecuencia se encuentra HABILITADO.

Por ende, se recomienda aceptar la oferta presentada por este oferente por cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes y especificaciones técnicas, considerándose la oferta más favorable para la Entidad Estatal según lo señalado en el artículo 2 numeral 5 de la ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la 1474 de 2011

Suscrito en Matanza– Santander, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

EVALUADOR

JUAN DIEGO VERA PAEZ
Secretario Local de Salud

Proyectó aspectos jurídicos: ESA Servicios Integrados – Hector Manuel Castellanos - ASESOR EXTERNO

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co